

Lima, 30 de noviembre del 2020

**CITACIÓN 0024-2020-2021/CPAAAAE-CR**

Señor (a)

Congresista integrante de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE)

Presente. -

Tengo el agrado de dirigirme a usted para citarlo a la DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología (CPAAAAE), que se realizará en la sala virtual del medio tecnológico Microsoft TEAMS, el martes 1 de diciembre de 2020, a las 5:00 pm.

**(Ver agenda)**

En caso no pueda asistir sírvase comunicar al miembro accesorio que corresponda para completar el quorum reglamentario.

Atentamente,



**LENIN FERNANDO BAZÁN VILLANUEVA**  
Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos,  
Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021**  
**DECIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**  
**SALA VIRTUAL MS TEAMS**  
**Martes, 1° de diciembre del 2020**

**AGENDA**

**1.- ORDEN DEL DÍA (temas de agenda)**

1.1.- Presentación de opiniones de los sectores Ministerio de Energía y Minas-MINEM, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento-MVCS, Ministerio de Salud-MINSA y la Autoridad Nacional del Agua-ANA sobre cinco PLs que tienen por objeto establecer acciones prioritarias de prevención, conservación, mitigación y remediación de diversas cuencas hidrográficas afectadas por daños ambientales en el Perú y que van a ser dictaminados por nuestra Comisión.

Los proyectos de ley en mención son los siguientes:

-El Proyecto de Ley N° 05187/2020-CR, que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación y protección de los impactos ambientales producto de la minería ilegal en la cuenca del río Nanay.

-El Proyecto de Ley N° 05369/2020-CR, que declara de interés nacional y de necesidad pública, la utilización de la fitorremediación como alternativa para mitigar la contaminación, y como incentivos para las plantaciones forestales, en el componente nacional de la cuenca del Río Puyango Tumbes, en el departamento de Tumbes.

-El Proyecto de Ley N° 05892/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la declaratoria de emergencia ambiental la laguna de Umayo, ubicada en el distrito de Atuncolla, provincia y departamento de Puno.

-El Proyecto de Ley N° 06466/2020-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la remediación, recuperación y protección de los impactos ambientales generados en la cuenca del río Coata, en el departamento de Puno.

-El Proyecto de Ley N° 06588/2020-CR, que establece las acciones prioritarias de prevención, remediación, conservación y protección de las cuencas de los ríos Santa, Moche, Chicama y Jequetepeque.

1.2.- Debate y aprobación del Predictamen recaído en los proyectos de Ley 2771/2017-CR y 4233/2018-CR que con texto sustitutorio propone la Ley que garantiza la promoción y protección de áreas verdes de uso público bajo administración municipal y establece su intangibilidad, Inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad.



**2.- DESPACHO:**

**3.- INFORMES:**

**4.- PEDIDOS:**